

Bogotá D.C.

Señor (a):

LUZ MARINA VILLALOBOS CASTELLANOS
Investigado (a)

CC:51645694

CL 80 103B 25 IN 45 AP 301
BOGOTÁ D.C.

## ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2017-84605

FECHA: ZUI7-10-05 14:19 PRO 4ZZ786 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: CITACIÓN FARA NOTIFICACIÓN
PERSONAL- RESOLUCIÓN ZUIS DEL ZUUS/ZUI7
DESTINO: LUZ MARINA VILLALOBOS CASTELLANOS
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdirección de investigaciones y
Control de Vivienda

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 2003 del § 21/2017 Expediente No3-2016-05456-551 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Carrera 13 Nº 52 – 25 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se sun rá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

- 1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
- 2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
- 3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá ontener de manera expresa la facultad para notificarse de la Resolución No. 2003 del 9/21/2017, id ntificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VEL ÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Contro: de Vivienda

Elaboró: Milton Becerra - Contratista SIVCV Reviso: Carlos Andrés Sánchez-, Contratista SIVCV









